



Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA, 03 de Mayo 2021



DECRETO N°: 566
VISTOS

Q.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Ida Loreto Ramírez Rubio	
	- 01 Canasta de Alimentos	
02	Israel de la Cruz Pavez Castillo	
	- 01 Canasta de Alimentos	
03	Jordana Valesca Espinoza Avilés	
	- 01 Canasta de Alimentos	
04	Rebeca del Carmen Ortiz Zambrano	
	- 01 Canasta de Alimentos	
05	Lady Siveria Caamaño Ceballos	
	- 01 Canasta de Alimentos	
06	María del Carmen Velásquez Mendoza	
	- 01 Canasta de Alimentos	
07	Ema del Carmen Núñez Cea	
	- 01 Canasta de Alimentos	
08	José Ricardo Veloso Carrillo	
	- 01 Canasta de Alimentos	
09	Hada del Carmen Álvarez Espinoza	
	- 01 Canasta de Alimentos	
10	Margarita Hortensia Araneda Lazo	
	- 01 Canasta de Alimentos	
11	Nicolás Segundo Pino Salas	
	- 01 Canasta de Alimentos	
12	Scarlette Andrea Rifo Acuña	
	- 01 Canasta de Alimentos	
13	Cecilia del Carmen Villagrán Solís	
	- 01 Canasta de Alimentos	
14	Flor María Cuervo Pinto	
	- 01 Canasta de Alimentos	
15	Claudina Luzmira Tránsito Opazo Guzmán	
	- 01 Canasta de Alimentos	
16	María Isabel Ulloa Sanhueza	
	- 01 Canasta de Alimentos	
17	Ingrid Maribel Torres Chamorro	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
18	Clotilde Neira Flores	
	- 01 Canasta de Alimentos	
19	Carmen Rosa Sáez Burgos	
	- 01 Canasta de Alimentos	
20	Edith Saldías Pinto	
	- 01 Canasta de Alimentos	
21	Elisa Sanhueza Villar	
	- 01 Canasta de Alimentos	



[Handwritten signature]



DECRETO N°: 566

22	Elena del Carmen Riquelme Saavedra	
-	01 Canasta de Alimentos	
23	Otilia del Carmen Silva Valdebenito	
-	01 Canasta de Alimentos	
24	Macarena Carolina Burdiles Torres	
-	01 Canasta de Alimentos	
25	Nuvia Susana Suazo Lincopí	
-	01 Canasta de Alimentos	
26	Petronila del Carmen Cárdenas Lagos	
-	01 Canasta de Alimentos	
27	Gloria Lorena Cárdenas Zapata	
-	01 Canasta de Alimentos	
28	Genoveva de las Nieves Reuca Sáez	
-	01 Canasta de Alimentos	
29	Dorca Gabriela Conejeros Segura	
-	01 Canasta de Alimentos	
30	Fernanda Cristy Sanhueza Cáceres	
-	01 Canasta de Alimentos, 01 Leche Nido	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Leche Nido, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, Leche Nido, en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /.
- Ley 20.285.-

HJDC/JMAB/FAAL/TAIN/ejsa



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)



DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

